

Formas de Hablar y Formas de Significar: la Interacción entre Sociolingüística, Semántica y Discurso

María José Serrano
Universidad de La Laguna

1. El discurso oral y su caracterización lingüística

La evidencia de que existen estructuras regulares y sistemáticas en la lengua hablada, que son utilizadas por una comunidad hablante determinada, lleva a la consideración de que dichas estructuras (oraciones, enunciados o textos) poseen una *significación* concreta, también *regular* y *sistemática*, que permite cuestionar muchos aspectos teóricos propiamente semánticos, enlazando así las *formas de hablar* con las *formas de significar*.

Me parece oportuno y necesario dedicar los esfuerzos a una delimitación del comportamiento del significado en el discurso. Como veremos, no parece válido sostener la existencia de un significado único, invariante e immanente para cada una de las estructuras gramaticales o unidades léxicas que pueden producirse en el discurso oral. Los ejemplos inventariados en mi *Aproximación a la Gramática del Discurso* (Serrano 2002) constituyen muestras de *formas de hablar* en una lengua concreta, lo cual conlleva *formas de significar*, y es en este punto donde empiezan las discrepancias teóricas sobre el significado¹. Se sabe que la pragmática es la ciencia que estudia el significado *en uso*, y es notoria la amplia proyección que ha tenido tanto en el español de España como en el de América. Esto quiere decir que cada vez son más las aproximaciones teóricas que no excluyen factores externos en la descripción del significado. Si bien es cierto que hay distintos modelos de pragmática, lo que aquí voy a exponer permite asegurar sin demasiados riesgos que no es posible realizar un estudio semántico sin tener en cuenta el uso (incluso para los semánticos lingüistas), pues, se mire como se mire, la lengua es usada por los hablantes y son estos los responsables de lo que quieren decir o de lo que significan las unidades de la lengua. Dicho de otra forma, ningún semantista lingüístico-estructural podría llegar a la conclusión de lo que significa, por ejemplo, el imperfecto de indicativo sin observar el uso, pues de su descripción ya que se observa que se han tenido en cuenta las formas usadas por los hablantes. ¿Cómo se puede definir algo sin tener en cuenta al usuario, si la lengua sirve precisamente para ser usada con unos fines comunicativos concretos?.

2. La semántica y el discurso. El significado discursivo

La semántica que tiene como objeto el análisis del discurso no es una aproximación novedosa. Tanto la semántica formal como la teoría de los actos de habla y la semántica estructural toman, explícitamente o no, el discurso para argumentar sus teorías (Goffman 1981, Goodwin 1992, Gumperz 1982, Searle 1969, Schiffrin 1984). Esto sucede porque la semántica forma parte de la lengua y la lengua no puede ser estudiada de forma completa sin tener en cuenta los contextos comunicativos o de uso, o, lo que es lo mismo, las oraciones, los enunciados y el discurso. La forma en la que se tienen en cuenta para argumentar y definir lo que es el significado han sido y son diversas.

La caracterización del significado oracional no suele ser más que un paso intermedio para la delimitación del significado textual (Moreno Cabrera 1994:241), siendo importante conocer cómo se

¹ Los ejemplos proceden de conversaciones espontáneas con hablantes nativos de varias zonas del Español de Canarias y Peninsular. Con todo, como el objetivo de dicho trabajo (Serrano 2002) era extraer generalidades discursivas no se hizo mención expresa a la procedencia de los ejemplos estudiados.

une el significado de unas oraciones con otras para crear las posibilidades de la interpretación semántica. El valor de las unidades en el discurso y en el texto no puede ser independiente del que tienen por sí mismos. Fundamentalmente, la denominada *semántica lingüística* cree haber zanjado el problema del significado con su consideración del mal llamado *significado invariante*, pero ya señaló Lyons que el término *semántica lingüística* es ambiguo, porque puede entenderse que se refiere al estudio del significado en cuanto a expresión de una lengua o al estudio del significado en la lingüística (1997:35) y que cada lengua se compone de palabras, sintagmas y oraciones cuyo significado depende de la conjunción de todos esos elementos. Véanse los ejemplos:

- 1) Esta casa *tendrá* doscientos metros (valor aproximativo)
- 2) Esta casa *tendrá* doscientos metros cuando se construya

Esta idea es la que, en buena parte, sirve de argumento a la lingüística sistémico-funcional de Halliday (1978) que desde hace ya bastante tiempo estudia el significado *textual* basándose en herramientas discursivas tales como la coherencia y la cohesión (entre otras). Por lo tanto, no se trata de un enfoque novedoso, aunque de momento está carente de una teoría global y completa. Asimismo, Lyons ya había afirmado que gran parte de nuestra conducta lingüística cotidiana está tan íntimamente unida con otros tipos de conducta social que la aparición de un enunciado con determinada fuerza ilocutiva se puede predecir a partir de la situación socialmente identificable donde aparece (1997:296-297). Esta muestra nos indica que no son pocas las teorías que se han basado en el discurso para tratar la significación de los enunciados. Sin embargo, conviene matizar que los límites entre *significado de la palabra* y *significado de la oración* no han sido claramente delimitados, lo cual puede producir una gran oscuridad en su definición. Considerar estrictamente el significado de las palabras no da cuenta de la realidad de la lengua, puesto que el hablante no emite palabras aisladas. En consecuencia, no puede decirse que la forma verbal *tendrá*, (de la oración anterior) signifique: ‘algo determinado o concreto’. Lo real es tener en cuenta el significado en contexto, es decir, el significado de los enunciados. Uno de los autores que ha incidido en esta cuestión es Saeed (1997: 14-18) quien considera que es necesario partir de una distinción entre el significado de la palabra y el significado “del hablante”. En su opinión, esto implica que palabras y frases tienen un significado independiente en cualquier uso particular, así como que el significado es introducido o incorporado por el hablante dentro de un significado concreto que transmite en un momento comunicativo preciso. La semántica del discurso debería, pues, unir los distintos componentes del proceso de comunicación con los enunciados para formular un esbozo del significado.

Al hilo de todo esto, cabe reseñar algunas propuestas teóricas de algunos autores que consideran el significado como algo estático, unitario, e inamovible en contraposición a la perspectiva que aquí presento. Uno de los defensores de la semántica de la lengua o de la llamada *semántica lingüística* como Trujillo (1996, 2000), utiliza complejos mecanismos de interpretación en sus muchos ejemplos sobre lo que *debe* ser la semántica. Así, basándose en la idea de que: “ningún hecho textual puede ser igual a ningún hecho extratextual” (2000:124) o, lo que es lo mismo: “todo texto es igual a sí mismo”, afirma rotundamente que el significado de las palabras (*luna de pergamino*), de las formas verbales (*venceremos/voy a vencer*) y de las obras literarias (*Ulises, El Quijote*) no puede ser otra cosa que su propia esencia, es decir que, en sus palabras: “ningún texto formaliza ninguna realidad externa a él” (2000:131). Sin embargo, sus consideraciones sobre la naturaleza del significado le llevan a incurrir en serias contradicciones, como lo es llegar a decir que “en relación con la obra de arte, se ha dicho que lo mejor es no hablar de ella, y creo que lo mismo puede hacerse con el significado” (2000:123). Si esto es así, no tienen sentido, entonces, los cientos y cientos de páginas que Trujillo ha dedicado a escribir sobre el significado. Además, tampoco tendría validez señalar que: “para hablar de una semántica de la variación, de una semántica del habla, del referente, no queda más remedio que partir de la única semántica que existe, de la semántica lingüística o de la semántica de la lengua” (2000:121). Si esa **fuera** realmente la *verdadera semántica*, (es decir, la *verdadera* ciencia del significado) definir los elementos de la lengua sería un ejercicio sin complicaciones para el cual, por otra parte, sería imprescindible contar con los elementos lingüísticos. Por ello, la no definición o la identidad de todo texto con sí mismo -que es lo que defiende Trujillo- no concuerda con una semántica de la lengua que tenga como objetivo definir los elementos propiamente **lingüísticos**. De hecho, sus incontables y repetidas alusiones a obras de arte y literarias, frases sueltas y palabras aisladas parecen

remitir a un concepto **semiológico-filosófico** del significado y no lingüístico. Por ejemplo, decir que no se puede (o no se debe) definir el contenido de obras literarias como *Ulises* de Joyce y que no se puede (o no se debe) definir lo que “*quiere decir*” una frase como “*luna de pergamino*”, remite a una concepción interpretativa personal de cada cosa, lo cual, evidentemente, no conduce a una generalización del conjunto de significados de cada lengua. Ya en 1972 Mounin señala: “*la semántica no es semiología*”, pero está visto que la semiología es utilizada por muchos autores para defender una semántica impropriamente denominada *lingüística*.

Cada lector o cada hablante (en suma, el usuario de cada lenguaje cualquiera que sea éste) percibe un valor y/o un significado desde su respectivo código (pintura, música, escultura, cine, literatura etc.), con lo cual no parece tener sentido afirmar que una emisión lingüística, un cuadro o una novela sean imposibles de definir, porque, en sí mismo, todo lenguaje tiene como objetivo *comunicar* y lo que *se comunica* es susceptible **siempre** de definición, precisamente por esa intención comunicativa que todo lenguaje posee. Otra cosa es que se haga una definición o interpretación refinada, sublime, tosca, vulgar o desacertada, pero, en definitiva, será siempre la legítima *versión* del destinatario del lenguaje de que se trate y sabemos que en este aspecto, ninguna interpretación puede ser totalmente definitiva.

Esta verdad de perogrullo se deja entrever en otras afirmaciones de Trujillo, como la siguiente: “*se me dirá que cada acto de habla es único e irrepetible y que sólo tiene significado en cada una de las situaciones en las que se produce. Pero confundiríamos entonces significado con sentido, o, si se quiere, “lo que una expresión es”, “lo que una expresión dice”, con lo que “alguien quiere decir con ella”, esto es, lo que la lengua es como “saber”, con lo que la lengua es “como conducta”* (2000:134). Con esto parece admitir, por fin, que los elementos de la lengua *significan algo o quieren decir algo*, para lo cual utiliza el “truco” de deslindar *significado* de *sentido*, con lo que ya no se sustenta la idea de que *todo texto es igual a sí mismo* (he aquí de nuevo otro sin sentido). Si -siguiendo su teoría- la frase: “*si tuviera tiempo, me iba a la playa*” tiene un sentido igual a: “*si tuviera tiempo, me iría a la playa*” pero un distinto significado, o, si *guagua* y *autobús* tienen el mismo sentido, pero distinto significado, se está abriendo un resquicio para tener en cuenta **el uso** en la consideración del significado, contradiciendo entonces su idea de la igualdad de todo texto con sí mismo.

Y es que no puede ser de otra forma, por más que se inventen intrincados razonamientos filosóficos para argumentar lo contrario; la lengua es uso y es usada por los seres humanos que, consecuentemente, están insertos en una sociedad y pertenecen, por tanto, a los distintos grupos sociales que conforman las comunidades de habla. En relación con esto tampoco deja de sorprender que Trujillo afirme: “*no se pueden identificar los hechos idiomáticos y las situaciones con que los relacionan tales o cuales grupos sociales. El que determinados hechos lingüísticos sean síntoma de determinadas actitudes de grupo sólo significa que tales hechos están siendo usados simbólicamente pero no que “sean” tal cosa o que “signifiquen tal otra”* (2000:135). Digo que sorprende, porque tanto este autor como muchos otros -de corte teórico muy similar- han estudiado durante décadas y a su manera el valor social de los elementos de la lengua desde la Dialectología tradicional, definiendo las palabras, las construcciones gramaticales y los rasgos fonéticos en función de algunos rasgos sociales y culturales de quienes los utilizan. Al respecto de las formas gramaticales del español hablado en Fuerteventura, Morera (1994:73) señala -con criterio- lo siguiente: *en lo esencial, los procedimientos gramaticales del español de Fuerteventura son exactamente los mismos que los que se usan en el resto de las comunidades hispanohablantes. Desde el punto de vista del valor invariante de las unidades gramaticales, los mismos sistemas verbal, preposicional, pronominal emplean los majoreros que los que emplean los castellanos, riojanos, andaluces, mejicanos, cubanos o chilenos (...)* Lo que en realidad cambia de unas zonas a otras dentro del territorio hispanoparlante es la **selección y el uso** que se hace de estos procedimientos panidiomáticos.

Más adelante, este mismo autor describe los usos de las formas verbales contrastándolos con los usos de la norma estándar española, en **función de la sustitución entre ellos, tratándolos así como sinónimos**: *en lo que respecta los usos del tiempo verbal que nos ocupa (pretérito indefinido), hay que decir que los majoreros los emplean tanto para designar sentidos de pasado remoto: “Yo tenía montones de coplas, las empresté y no me las devolvieron”, que es el caso que corresponde en el español estándar a esta forma verbal, como sentidos de pasado reciente: “Usted no le dije que yo le dije ná, porque si no se cabrea” que se emplean en el español general con el pretérito perfecto* (1994:128-129). Asimismo, son incontables los casos estudiados en el plano léxico y, en relación con el valor

simbólico propuesto por Trujillo anteriormente, no parece que sea *precisamente* debido a *un valor simbólico* el que se argumente, por ejemplo que los marineros de la isla de Fuerteventura utilicen el término *pejerrey* en lugar de *ajova* según si el pez al que hacen referencia ambos vocablos (*pomatomus saltatrix*) es perjudicial o no (v. Morera 1994:204). Más bien se trata de un uso relacionado con un claro valor social-comunicativo así como con la consecuencia inevitable de relacionar una forma lingüística con una situación real de uso². Este ejemplo -como tantos otros- constituye una evidencia frontalmente opuesta a la que hace Trujillo cuando señala: “*el lenguaje no es una forma de comportamiento, sólo el lenguaje es ajeno, en esencia, al comportamiento*” (2000:135). Esta afirmación vuelve a dar la espalda al hecho incuestionable de que la lengua es usada por los hablantes y, por lo tanto, *tiene* que reflejar un comportamiento. De hecho, todos los lenguajes de los que tanto habla este autor (arte, música, literatura) son la expresión de un comportamiento o conducta, es decir, la utilización de un código para un fin comunicativo. Es esto precisamente lo que permite crear y conducir la interpretación hacia determinados valores, que, obviamente, no serán nunca definitivos.

A propósito de todo esto, parece apropiado abordar la cuestión de la variación sintáctica, en tanto que formas como las expuestas en los ejemplos (1) y (2) podrían ser tratadas como tales. Ya he señalado que los que hemos estudiado la variación sintáctica no hemos manifestado que las variantes estudiadas tengan *necesariamente* que ser *iguales* o *que signifiquen lo mismo* (Serrano 1999) y que sea esto el único y expreso fin de la misma. Esta concepción es errónea y parece haberse utilizado para rebatir teóricamente los trabajos realizados hasta el momento. Asimismo, recuerdo que la semántica tenida en cuenta en la sociolingüística de la variación **no** es la semántica del referente. En sus capítulos dedicados a la variación sintáctica, Trujillo (1996: 379-410) expone que no es posible contrastar dos estructuras gramaticales desde la perspectiva de su funcionamiento por unos hablantes determinados o en un contexto concreto. Así, puede leerse: “*es falso, por ejemplo, que si pudiera lo haría, quiera decir lo mismo que si pudiera lo hacía, porque las estructuras gramaticales no dependen de la intención del que habla*” (2000:133), sin embargo, pocas páginas después señala que las formas verbales *venceremos* y *voy a vencer* no significan lo mismo precisamente porque hay una intención comunicativa que hace que *venceremos* (conocida frase del *Che Guevara*) tenga un valor diferente a *voy a vencer*. Como vemos, se utiliza a conveniencia el valor del contexto de las emisiones comunicativas, ya que no se aplica lo mismo a las frases: *la semana que viene saldremos juntos* frente a *la semana que viene vamos a salir juntos*, frases que según este autor no tienen en principio ese valor extralingüístico, comunicativo y, por lo tanto, social, que **sí tiene la anterior**.

Podemos concluir entonces que si fuera realmente cierto que un texto no formalizara ninguna realidad externa a él (como señala Trujillo), no sería posible interpretar un valor diferente en *venceremos* frente a *voy a vencer*³, como hace este autor en su estudio, argumento que demuestra

² Con respecto a tener en cuenta o no el uso en las definiciones lexicográficas, señala Trujillo: “La tarea de fabricar diccionarios es, decir, la lexicografía, no estará nunca acabada, aun cuando tenga por objeto el léxico de una región tan pequeña y bien conocida como la nuestra, porque su objeto no consiste tanto en la formalización de los significados en sí mismos, como la resolución de los conflictos que surgen entre los significados de cada palabra y **las realidades a las que acostumbramos a referir cada una de ellas**” (*Prólogo* a Lorenzo, Morera y Ortega 1995:7). Esta afirmación resulta inconsistente si tenemos en cuenta que Trujillo ha firmado contundentemente en otras páginas (que hemos reflejado en este trabajo) que no hay que considerar ni al referente ni a la realidad en el estudio del significado. Además otra consideración hecha en el mismo libro vuelve a inducir a la confusión: “Los diccionarios no recogen el significado de las palabras como creen muchos aficionados y no pocos lingüistas, sino los valores contextuales o circunstanciales en que estos aparecen, lo cual es muy diferente” (*Prólogo* a Lorenzo, Morera y Ortega 1995:8). Finalmente, cabe preguntarse: ¿Hay o no hay valores y usos en la semántica propuesta por Trujillo?

³ En este sentido, no pocos autores han señalado que es la sinonimia el principal y casi el único recurso válido para trabajar con variantes sintácticas. Así, Moreno Fernández (1998:29) dice textualmente: “La sociolingüística se ha convertido, casi por necesidad epistemológica en defensora acérrima de la existencia de la sinonimia, al menos en el nivel del discurso: las unidades léxicas, como ocurre en determinadas construcciones sintácticas, pueden verse neutralizadas semánticamente en el discurso, en el uso comunicativo de la lengua”. Los más recientes estudios sobre variación sintáctica han descartado que sea precisamente el valor de la equivalencia semántica o sinonimia el punto de partida. (Serrano 1999b).

sobradamente que la lengua **sí** es una forma de comportamiento, dependiente de las intenciones comunicativas concretas del hablante y de determinados y determinantes factores sociales y estilísticos.

Dicho esto, parecen existir razones suficientes para hacer un esfuerzo en perfilar una metodología de aproximación a la semántica del discurso, que, además de incorporar los numerosos **factores de uso** (por lo tanto, del contexto comunicativo), haga hincapié en las evidentes variedades significativas de las palabras y de las oraciones, negando así la consideración del propuesto significado *invariante*.

3. Semántica, sociolingüística y discurso. Ejemplos del ámbito hispánico

Para poder conseguir con eficacia el objetivo de una definición y una delimitación del significado en el *discurso* hay que partir de una apertura a la incorporación de todos los factores que entran en el juego de la significación o, lo que es lo mismo, *transcender* de lo puramente lingüístico e *interaccionar* con otras disciplinas y herramientas metodológicas. En este punto, nos centraremos en la interfaz entre semántica, sociolingüística y discurso puesto que los ejemplos estudiados proceden de la lengua oral. Pocos investigadores se han dispuesto verdaderamente a analizar esta faceta del lenguaje desde esa perspectiva. Calsamiglia y Tusón (1999:3-6) señalan con gran acierto que lo que el análisis del discurso desvela es que *más allá de lo estrictamente verbal es importante saber quién habla y la posición que toma frente al interlocutor, la intención con la que se dicen las cosas y a quién se dirigen los mensajes*. Esto puede parecer complicado si no nos hacemos con un planteamiento teórico válido y si desconocemos el medio social donde se realizan las emisiones. Ha habido, asimismo, intentos por crear dicho marco donde estudiar este tipo de discurso. Guio (2001:3-5) considera que: *teniendo en cuenta que el discurso es un lugar privilegiado para el análisis de la vida social, hay que seleccionar los instrumentos teórico-metodológicos que consideramos los más adecuados para dar cuenta de la interrelación entre las producciones lingüístico-discursivas y sus contextos de producción, interpretación y circulación*. La interacción –concepto fundamental- parece estar siendo también un elemento importantísimo. No faltan declaraciones como las de Monzada (2001:64): *La interacción social, en sus formas variadas, es el lugar prototípico del uso de los recursos lingüísticos más allá de la construcción del orden social (...) las formas de la lengua, al igual que las prácticas lingüísticas se configuran, a la vez, estructurando la situación de enunciación e interacción y el ser estructurada por ella*. Más adelante, esta misma autora vuelve a señalar: *la lengua pertenece a sus hablantes antes que a la lingüística: el yo se apropia de ella en cada acto de enunciación, la reinventa para ajustarse mejor a la situación* (2001:83).

Con posturas como las anteriores, se evidencia que existe un interés creciente por afianzar los mecanismos metodológicos que nos permitan el estudio de los elementos de la lengua oral. Desde el lado propiamente sociolingüístico, las distintas aproximaciones de esta teoría han dejado también muestras de ello. Wodak (2001:126) se plantea si la sociolingüística necesita una teoría social, para lo cual establece cuatro niveles de teorización. El primero de ellos es el *co-texto inmediato de lenguaje o de texto interactivo*, esto es, el entorno propiamente lingüístico. El segundo es *la relación intertextual o interdiscursiva* entre emisiones, textos, géneros y discursos. Es aquí donde entra el valor propiamente semántico: *lo que quiere decir o lo que significa* cada enunciado o emisión según dicha relación intertextual o interdiscursiva y el valor de la de la interpretación -hasta donde pueda ser sistematizable y regular- que comprobaremos después. El tercer nivel de teorización, siguiendo a esta autora, es el de las variables extralingüísticas y los marcos institucionales de un contexto de situación. Es inexcusable tener en cuenta este tipo de factores si adoptamos la idea de que no hay práctica lingüística que no sea social. El cuarto nivel de teorización consiste en el amplio contexto socio-político e histórico en el cual se incluyen y relacionan las prácticas discursivas. Este último parece incluir factores más propios de una macrosociolingüística que -dependiendo de la emisión o del enunciado que se pretenda estudiar- podrán ser utilizados o no.

En suma, lo que aporta esta autora es un paso más hacia la sistematización teórica de la metodología del análisis del discurso. En lo que respecta a la concepción y tratamiento del significado, podemos observar que el valor de elementos como el co-texto, el contexto y las relaciones intertextuales e interdiscursivas son cruciales. Las *formas de hablar*, por lo tanto, tienen una inevitable *forma de significar* en el discurso, que junto con su inserción sociolingüística, constituirían la semántica del discurso. En este sentido, Fairclough (1993:6) ha declarado en más de una ocasión que el

discurso es conformado y restringido por la estructura social, si bien por otra parte, el discurso constituye *lo social*. Asimismo, Monzada (2001:64) considera que las formas de la lengua, al igual que las prácticas lingüísticas, se configuran a la vez estructurando la situación de enunciación e interacción (...), se ajustan constantemente al contexto y al hacerlo contribuyen a la emergencia de los elementos pertinentes a ese contexto.

Para una representación más exacta del funcionamiento de los elementos lingüísticos en la lengua oral, he creado el siguiente esquema:

DISCURSO ORAL-----→ uso (representación, modo de actuar, generalización)

(forma de hablar)

Elementos discursivos: contexto y co-texto

SEMÁNTICA-----→ restricción de la representación

(forma de significar)

Elementos Discursivos: coherencia, cohesión, relaciones intertextuales e interdiscursivas

SOCIOLINGÜÍSTICA-----→ marco social donde se utiliza

Elementos : variables extralingüísticas

Contexto socio-político

La caracterización del significado discursivo toma cada uno de estos elementos de estas disciplinas, de forma que se puede establecer teniendo en cuenta el valor de los mismos en las regularidades lingüísticas que se estudien y la forma en la que interactúan entre sí.

A continuación, lo podremos comprobar con del estudio de ejemplos concretos.

3.1. Enunciados y palabras tematizadas:

3.1.1. A: ¿Le has dicho una mentira?

B: *Mentiras* yo no digo, pero tampoco le he dicho la verdad

3.1.2. A: Dame el azúcar

B: *Azúcar* no hay”

(Serrano 2002:94)

Discurso: La posición a la izquierda o tematización de estas palabras en el enunciado es un recurso muy frecuente en el discurso oral, permitido por el co-texto, que en este caso refuerza el valor comunicativo del elemento tematizado, que gramaticalmente aparece en posición pospuesta y en el entorno del diálogo, ya sea de pregunta-respuesta (3.1.), ya sea de simple intercambio de turnos como en 3.2.

Semántica: El significado de este tipo de estructuras está condicionado por el tipo de coherencia que aporta a todo el acto comunicativo. Así, puede decirse que es coherente con el tipo de discurso, esto es: oral e interactivo y que, por otra parte, también lo es desde el punto de vista de lo que significa, puesto que implica que hay que proporcionar una mayor relevancia significativa o semántica al elemento tematizado. Al presentar de esta forma los enunciados anteriores, cambia su significado por estar discursivamente ordenado de esta forma. Por tanto, el co-texto y la coherencia se interrelacionan para proporcionar dicho valor semántico.

Sociolingüística: Desconozco la existencia de patrones sociales asociados al uso de la tematización en el ámbito hispánico, por lo que, en principio, no parece tener una distribución social relevante. No parece estar adscrito a ninguna variedad lingüística en concreto.

3.2. Posición de los adjetivos demostrativos

3.2.1. La persona *esta* que acaba de llegar, parece cansada

3.2.2. No me gusta el parque *este* que acaban de abrir

3.2.3. *Esta* casa que nos hemos comprado es mucho mayor que la otra (Serrano 2002:94)

Discurso: La posición oracional de estos adjetivos en el discurso no resulta neutra. Al igual que en los casos de tematización, la posición antepuesta o pospuesta con respecto del sustantivo al que acompaña le proporciona un valor concreto. En estos casos el co-texto permite atribuir a toda la oración un valor despectivo al sustantivo cuando el adjetivo va pospuesto, como en 4.2., o neutra como en 4.1. En cambio, cuando el adjetivo aparece antepuesto como en 4.3. dicha orientación desaparece, si bien el valor despectivo o negativo podría estar condicionado por el co-texto, pero en esos casos no sería la posición del adjetivo directamente responsable de dicho valor.

Semántica: Se desprende de lo anterior que dicho valor semántico está condicionado por la posición sintáctica y por el co-texto, por lo que el adjetivo proporciona la cohesión necesaria para que dicha significación pueda producirse. Por tanto, es coherente no solamente con el enunciado, sino con todo el contexto comunicativo donde se produzca. Esto quiere decir que el significado del valor del adjetivo antepuesto o pospuesto está condicionado por lo que se quiera transmitir en ese momento; así, en un contexto posible despectivo o negativo, adquiere relevancia la posposición del demostrativo, como en 4.2. y va disminuyendo en función de si ese contexto adquiere dicha orientación significativa o no. Por otra parte, es necesario matizar que el adjetivo por sí sólo no logra este valor, sino que su significado gramatical necesita del sustantivo así como del co-texto para dar a todo el enunciado dicha significación.

Sociolingüística: Este fenómeno discursivo es muy frecuente en todas las comunidades de habla hispana y puede decirse que es una regularidad que hasta el momento no ha sido objeto de estudio, por lo que desconozco si existen probables correlaciones con variables extralingüísticas. Con todo, es necesario matizar que en algunas comunidades de habla, como el País Vasco, la anteposición del adjetivo no conlleva connotación negativa alguna.

3.3. *Dequeísmo*

3.3.1. No hay nada que nos *acredite de que* está cambiando la situación

3.3.2. *Resulta de que* ayer nos fuimos de compras a las rebajas
(Serrano 2002:103)

Discurso: El *dequeísmo* es un fenómeno muy frecuente en todas las comunidades de habla hispanas, siendo mayor o menor su incidencia en cada una de ellas. El valor discursivo de este uso ha sido estudiado por mí en la comunidad hablante canaria (Serrano 1998, 2002:103-104) y llegué a la conclusión de que está condicionado por diversas causas tanto discursivas como sociolingüísticas. Entre las primeras destaca el hecho de que la preposición introduce un valor deíctico que ancla todo el enunciado en un valor significativo concreto, que no tiene la frase sin ella. Además, el co-texto es el tipo de verbo, que es el que restringe o posibilita la aparición de la preposición. Con verbos de expresión de pensamientos e ideas, la incidencia del *dequeísmo* es mucho mayor que con el resto de los verbos.

Semántica: Este fenómeno tiene un valor semántico evidente, pues está asociado a la inserción de la preposición necesariamente conectado con el mensaje que se quiere transmitir. De mi idea de que la preposición aporta un valor deíctico a la oración, se deduce que es coherente con el co-texto (tipo de verbo), con el contexto (tipo de discurso) y que cohesiona el verbo con su complemento a través de la preposición no normativa. La relación entre el discurso y el valor significativo de esta preposición nos permite concluir que existe una relación entre este fenómeno del discurso oral y el significado que se desprende de dicho uso.

Sociolingüística: Como es sabido, el *dequeísmo* tiene una importante proyección social, debido a que su distribución en las distintas categorías sociales de cada comunidad de habla es diferente. Cabe decir, por tanto, que en la función discursiva y semántica de este fenómeno están implicados los hablantes y sus diferentes características sociales o, lo que es lo mismo, el valor discursivo y semántico es el que los hablantes han pretendido darle con el uso sistemático y regular. Hay que añadir que son muchas las comunidades de habla americanas que utilizan este recurso y que ha sido ampliamente estudiado por autores como Bentivoglio (1980-81) o García (1986). Por otra parte, aunque la Real

Academia Española proscribire este uso, se considera culto en otras zonas hispanoparlantes como Venezuela, Perú y Chile. Con todo, esta tensión entre lo normativo y lo aceptado en diversas zonas tiene su contrapunto en el prestigio del que carece en España y el que se le ha atribuido en América.

3.4. *Marcadores del discurso*

3.4.1. A: ¿Tú crees que al final habrá guerra?

B: *Pues...mira...* parece que habrá un arreglo

3.4.2. De lo que habíamos hablado con ella, *vamos*, todo era mentira

3.4.3. A: Vete a hacer los deberes"

B: *Pero si ya los he hecho..."*

(Serrano 2002:154-155)

Discurso: Los marcadores discursivos constituyen también una muestra de la interrelación entre los distintos planos que estamos estudiando, puesto que se trata de unidades gramaticalizadas o lexicalizadas y que adquieren un valor particular en el co-texto y contexto donde aparecen. Su alta frecuencia en el discurso oral y su gran variedad ha llevado a que sean también cada vez más numerosos los estudios dedicados a los mismos. Adverbios, conjunciones, formas verbales, interjecciones y sustantivos funcionan en el discurso oral segmentando, organizando y estructurando los enunciados.

Semántica: Del valor originario que se ha erosionado a partir de su uso continuado, se desprenden los valores semánticos de cada uno de los marcadores. El proceso se inicia con su aparición en un marco comunicativo concreto, por ejemplo, en una secuencia interactiva de pregunta-respuesta como en 3.4.1., de argumentación como en 3.4.2., o de inicio de turno de conversación como en 3.4.3.. A partir de ahí su uso se va generalizando y se le van atribuyendo -además de las propiedades discursivas señaladas- los valores semánticos estrechamente asociados a ellos, con lo cual poseen un significado claramente diferente de su original, como es la negociación asertiva, la contraargumentación negativa, o la contraoposición respectivamente.

Sociolingüística: A raíz de los estudios realizados, se pueden observar patrones de uso asociados a variables extralingüísticas como el sexo, la edad, la generación o la procedencia, en distintas comunidades de habla hispánicas (Serrano 1995, 1999a, Zorraquino y Montolío 1998), lo cual evidencia también la existencia de un vínculo entre el uso y las características de los hablantes. El significado sociolingüístico de estos marcadores puede estar asociado a elementos de interacción comunicativa, tales como el deseo de ser más asertivo, más negociador, etc. Para el Español de Canarias se ha llegado a la conclusión de que el marcador *la verdad* es utilizado en mayor medida por las mujeres, que adoptan un discurso más tendente a la negociación y a la atenuación del contenido de sus emisiones (Serrano 1995).

4. El significado discursivo

Los ejemplos expuestos nos permiten llegar a diversas consideraciones sobre el significado desde una teoría del discurso que parece el más apropiado teniendo en cuenta que no hay significado sin uso y que las abstracciones sobre el significado de las palabras y de las expresiones conllevan implícitamente los valores que los hablantes aportan al mismo, aunque esto no lo reconozcan quienes practican otros modelos teóricos. El comportamiento de lo que se denomina *significado* en el discurso oral no es algo diferente a otro significado, ni se trata de acepciones, sentidos o variantes de un significado unitario o invariante; se trata justamente de lo contrario: si se puede llegar a una definición general del significado de una palabra o expresión es porque justamente se han seleccionado todos los rasgos que se creen posibles para incluirlos en una definición general que, circularmente, pretende englobar todos los valores posibles. Pongamos el caso de la definición del *imperfecto de indicativo*; si se aceptara que el valor básico de esta forma verbal es la de 'acción en transcurso' o 'acción durativa', hay que matizar que para llegar a esta conclusión se han debido analizar todos los contextos donde aparece el imperfecto de

indicativo y, aunque no se sabe si realmente se han estudiado *todos los contextos posibles*, buena parte de estos indudablemente deben de proceder del conocimiento de su inserción en la lengua hablada. Se estima, por tanto, que todos esos rasgos encontrados conforman un significado invariante (para algunos “semántico” y/o “lingüístico”) y que lo demás son sólo variantes de dicho significado invariante. Otro ejemplo muy representativo es el caso de las preposiciones, para las cuales se ha establecido un significado a partir de todas sus variantes sintácticas (Morera 1988) empleando el mismo recurso metodológico: análisis de variantes para llegar a la invariante.

En el plano léxico sucede algo similar; para llegar a considerar que no existe la sinonimia, esto es, que cada palabra posee su significado propio y particular (recuérdese la sentencia de Trujillo: *todo texto es igual a sí mismo*) hay que pasar inevitablemente por el rastreo inicial de todas las secuencias de uso en las que aparece dicha unidad. Si no, cómo cabría explicarse que se pueda asegurar que parejas de palabras como *botar-tirar* (Español de Canarias, Español de América), *romper- (d)esconchar* (Español de Canarias), *millo-maíz* (Español de Canarias), *prender-encender* (Español de Canarias), *refrigerador-nevera* (Español de América), *mortero-almirez* (Español de Canarias), *gemelo-morocho* (Español de Venezuela), *tomar-coger* (Español de América) no *significan* lo mismo, pero se *usan* para lo mismo, o *tienen el mismo sentido*. Como ya sugerí, ha sido reconocido el valor indiscutible de la aparición de estos elementos en contextos orales de distinto calibre: dialectales, más o menos formales o sociales con los numerosos trabajos dialectales existentes, con lo cual se vuelve a incurrir en una contradicción cuando se afirma: *En términos idiomáticos siempre sucede lo mismo: que el hablante puede significar de maneras diferentes –es decir, mediante formas lingüísticas distintas- hechos de los que tampoco resulta posible afirmar que constituyan una única e indivisible realidad* (Trujillo 2000:133).

Es cierto que, en términos estrictamente filosóficos, no se puede demostrar que dos formas lingüísticas constituyan una única realidad, pero si seguimos este razonamiento, tampoco es posible negar que dos formas lingüísticas no se puedan usar para lo mismo, siendo esta segunda idea mucho más realista que la primera, puesto que del uso se puede percibir que un hablante posee dos opciones para *decir lo mismo*, sin que esto pase por estudiar *la realidad*, que objetivamente no es el fin de la semántica. Las críticas a concepciones de este tipo no son pocas. Umpiérrez (2000:1437) considera: *En la semántica de Ramón Trujillo las cosas y las palabras son presentadas como identidades. De ahí cabe deducir dos cosas: por una parte la identidad y no el significado es el primer valor semiológico que cabe atribuir al hombre (...) por otra, al declarar las palabras como identidades las incluye en la esfera de la semiología y no en la esfera de la lingüística.*

No obstante lo anterior, no hay que olvidar que la semántica lingüística -al parecer de forma inmotivada- ha aprovechado los beneficios de nuevas disciplinas lingüísticas que llegaban de otras partes del mundo ofreciendo una bocanada de aire fresco al estructuralismo y a su enconado "cientificismo". Así, la pragmática lingüística, ofrece una salida muy oportuna a todos estos usos o variantes que componen la invariante. Se dice pues, que el significado es *semántico* y el uso es *pragmático* (Reyes 1995). Este razonamiento es el que permitiría afirmar que el caso que hemos expuesto en el ejemplo "Me dijeron que mañana se iba de vacaciones", la forma verbal *iba* significa 'acción durativa en transcurso' y pragmáticamente 'futuro probable'. O, lo que es lo mismo, que del significado invariante y unitario de la forma verbal del imperfecto de indicativo se desgajan sus variantes, las cuales no dejan de compartir una parte de ese significado invariante.

Ahora bien, no huelga preguntarse si el significado discursivo que intentamos definir forma parte de la semántica o de la pragmática. En primer lugar, hay que partir del hecho, que creo haber repetido ya, de que una semántica del discurso (al igual que una gramática del discurso) debe considerar e incluir en su descripción los distintos componentes del proceso de comunicación, fundamentalmente el hablante, el oyente y el contexto de habla, además del mismo co-texto lingüístico. En general, las corrientes propiamente semánticas no tienen en cuenta ninguno de estos elementos (aunque, en realidad, ya digo que no pueden prescindir del resultado del uso de las unidades lingüísticas), por lo que habría que decir que, en principio, el discurso no forma parte de la semántica. Contrariamente y por sus postulados metodológicos, la Pragmática sí tiene en cuenta el uso y algunos de los componentes que integran la comunicación. Por todo ello, se podría argumentar que el significado discursivo es pragmático y no semántico, y no deja de ser cierto, pero a raíz de lo trabajado en este estudio, me atrevo a ir más allá afirmando que el significado discursivo es también semántico. Con ello quiero decir que

no es coherente separar lo lingüístico de lo extralingüístico, o el significado de los sentidos, los valores y las variantes, precisamente por esa interrelación entre la lengua, el discurso, el significado y su proyección social. Como bien señala Monzada (2001:82), las formas lingüísticas no se explotan sólo interaccionalmente, sino que se hallan configuradas por la interacción. Visto que considerar que *todo texto es igual a sí mismo* o que *ningún texto formaliza ninguna realidad externa a él* es, en la práctica, imposible, y que, por otra parte, las formas de representación discursiva inciden directamente en el perfil del significado de las palabras y enunciados, finalmente hay que establecer que dichos valores son *semánticos* sin dejar de ser también *pragmáticos*.

He intentado demostrar que los ejemplos analizados constituyen casos regulares y sistemáticos en el español tanto de España como de América, lo cual implica necesariamente que los valores desprendidos de las mismas, precisamente por esa regularidad, configuran y forman parte de su *significado*. Los modos de acción y representación discursiva tienen que condicionar los aspectos semánticos de las unidades lingüísticas, que serán solamente diferentes en cuanto a su propia naturaleza esto es, podrá depender de si son unidades gramaticales o léxicas por cuanto estas características imprimirán al enunciado en un sentido u otro. Así pues, en cada ejemplo de los estudiados puede observarse su diferencia en cuanto a la interrelación entre estos tres elementos: discurso, semántica y sociolingüística. La característica común es la de que no existe un valor o significado predeterminado para cada una de ellas, sino que es precisamente a partir de su actualización en cada uso concreto de donde se puede certificar que una expresión *signifique algo* (Serrano 1994:66). La distinción entre semántica y pragmática, por tanto no tiene demasiado sentido si inexcusablemente (como hemos comprobado) hay que incorporar lo que se denomina *uso* a lo que se denomina *significado*. No son conceptos bien diferenciados metodológicamente en la teoría semántica, ni tampoco lo son en la práctica.

Referencias

- Bentivoglio, Paola. 1980-81. "El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección?", Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua 6:58-82.
- Bosque, Ignacio 1990. (ed) Indicativo y subjuntivo. Madrid:Taurus.
- Calsamiglia, Helena 1999. "El caudal interdisciplinar: una apuesta de la lingüística discursiva", Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad 1, 3-6.
- Fairclough, Norman .1993. Critical Discourse Analysis. London:Longman.
- García, Erica .1986. "El fenómeno del dequeísmo desde una perspectiva dinámica del uso de la lengua", en Moreno de Alba (ed), UNAM 45-65.
- Goffman, Ervin. 1981. Forms of talk. Philadelphia: University Press.
- Goodwin, Charles .1992. Rethinking context. Cambridge: University Press.
- Guio, E. 2001. "Editorial", Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad 3, 3-5.
- Gumperz, John .1982. Discourse Strategies. Cambridge: University Press.
- Halliday, Mak 1978. Language as social semiotic. Londres:Arnold.
- Lope Blanch, Juan. 1990. "Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas", en Bosque (ed)Indicativo y Subjuntivo. Madrid:Taurus,165-180.
- Lorenzo, Antonio, Marcial Morera y Gonzalo Ortega. (1995) Diccionario de canarismos.La Laguna: Lemus Editores.
- Lyons, John. 1992. Semántica lingüística. Barcelona:Teide.
- Monzada, Luisa. 2001. "Por una lingüística interaccional", Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad 3,61-89.
- Moreno Cabrera, Juan. 1994. Curso universitario de Lingüística General. Madrid:Síntesis.
- Moreno de Alba, José . 1986. Actas del III Congreso Internacional del Español de América. México: UNAM
- Moreno Fernández, Francisco. (1998) Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona:Ariel.
- Morera, M. 1988. Estudio semántico del sistema preposicional. Cabildo de Fuerteventura.
- Morera, Marcial. 1994. El español tradicional de Fuerteventura. Cabildo de Fuerteventura
- Mounin, George. 1972. Claves para la semántica. Barcelona:Anagrama.
- Reyes, Graciela. 1995. El abc de la pragmática. Madrid:Arco Libros
- Schiffirin, Deborah. 1994. Approaches to discourse. Oxford:Blackwell.
- Saeed, John. 1997. Semantics.Oxford:Blackwell.

- Searle, John .1969. *Speech acts. An essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: University Press
- Serrano, María José. 1994. *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*. Madrid:Entinema
- Serrano, María José. 1995. "El uso de *la verdad* y *pues* como marcadores discursivos de respuesta", *EspañolActual* 64, 5-16.
- Serrano, María José. 1999a. "Buena como marcador de inicio de turno y contraposición: estudio sociolingüístico" *International Journal of the Sociology of Language* 140, 91-109.
- Serrano, María José. 1999b. *Estudios de variación sintáctica*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- Serrano, M.J. 2000. "¿El lenguaje por el lenguaje?. Sobre el significado en Sociolingüística", *Actas del Congreso Internacional de Semántica*, Madrid:Clásicas, 1407-1421.
- Serrano, María José. 2002. *Aproximación a la Gramática del Discurso del Español*. Munich: Lincom Europa.
- Trujillo, Ramón. 1995. "Prólogo", en A. Lorenzo, M. Morera y G.Ortega, *Diccionario de Canarismos*. La Laguna:Francisco Lemus Editor, 5-9.
- Trujillo, Ramón. 1996. *Principios de semántica textual*. Madrid: ArcoLibros
- Trujillo, Ramón. 2001. "Sobre el referente", *Cien años de investigación semántica*. Madrid: Clásicas, 121-142.
- Umpiérrez Sánchez, Manuel .2000. "La naturaleza del significante" *Cien años de investigación semántica*. Madrid:Clásicas, 1433-1437.
- Wodak, Ruth .2000. "¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas en el Análisis Crítico del Discurso", *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad* 2:123-147.
- Zorraquino, María Antonia. y Estrella Montolio .1998. *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid:Arco Libros.

Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium

edited by David Eddington

Cascadilla Proceedings Project Somerville, MA 2005

Copyright information

Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium
© 2005 Cascadilla Proceedings Project, Somerville, MA. All rights reserved

ISBN 1-57473-403-2 library binding

A copyright notice for each paper is located at the bottom of the first page of the paper.
Reprints for course packs can be authorized by Cascadilla Proceedings Project.

Ordering information

Orders for the library binding edition are handled by Cascadilla Press.
To place an order, go to www.lingref.com or contact:

Cascadilla Press, P.O. Box 440355, Somerville, MA 02144, USA
phone: 1-617-776-2370, fax: 1-617-776-2271, e-mail: sales@cascadilla.com

Web access and citation information

This entire proceedings can also be viewed on the web at www.lingref.com. Each paper has a unique document # which can be added to citations to facilitate access. The document # should not replace the full citation.

This paper can be cited as:

Serrano, María José. 2005. Formas de hablar y formas de significar: La interacción entre sociolingüística, semántica y discurso. In *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. David Eddington, 87-97. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project.

or:

Serrano, María José. 2005. Formas de hablar y formas de significar: La interacción entre sociolingüística, semántica y discurso. In *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. David Eddington, 87-97. Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project. www.lingref.com, document #1089.